

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-UNACH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL:"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CAMPUS COLPA MATARA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA"

Ruc/código :	20545914116	Fecha de envío :	20/09/2023
Nombre o Razón social :	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	14:01:08

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE PAG 32 DEL PABELLON DE INGENIERIA. EXISTTEN LAS PARTIDAS : 1.1.1.5 ACONDICIONAMIENTO DE ALMACENES- 1.1.1.5.1 Y 1.1.1.5.2 Y TAMBIEN LA PARTIDA 1.1.1.6: MEJORAMIENTO DE TRANSITO VEHICULAR.

SE HACE LA SIGUIENTE CONSULTA:

DICHAS PARTIDAS FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS O ES QUE POR ERROR SE HA CONSIDERADO COMO PARTE DE ESTRUCTURA DE COSTOS?

ACLARAR POR FVAOR.

CASO CONTRARIO ELIMINAR EN LA INTEGRACION DE LAS BASES

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** ANEX 1      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE ACUERDO A LA OBSERVACION REALIZADA POR EL PARTICIPANTE DEBO SEÑALAR QUE SI BIEN ES CIERTO QUE APARECE CIERTAS PARTIDAS EN METRADOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ES DEBIDO A QUE SE DICHO MANTENIMIENTO SE VIENE EJECUTANDO POR COMPONENTES POR LO QUE SE ACLARA QUE LAS PARTIDAS A EJECUTARSE EN ESTE ITEM SON ESPECIFICAMENTE LAS QUE SEÑALA EL PRESUPUESTO DE LAS BASES DEBIENDO LOS PARTICIPANTES TOMAR EN CUENTA ESAS PARTIDAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA  
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-UNACH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL:"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CAMPUS COLPA MATARA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA"

Ruc/código :	20545914116	Fecha de envío :	20/09/2023
Nombre o Razón social :	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	14:01:08

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

CON RESPECTO A LA ENTREGA DE DOCUMENTALMENTE PARA perfeccionamiento DEL CONTRATO.

CONSIDERANDO QUE ACTUALMENTE TODAS LAS ENTIDADES PUBLICAS, TIENE MESA DE PARTES VIRTUAL DEBIDO A LA IMPLEMENTACION DE GOBIERNO ELECTRONICO.

SE SOLICITA QUE EN LA INTEGRACIÓN DE BASES SE CONSIDERE QUE LA PRESENTACION DE DOCUMENTACION PARA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, SE PUEDA HACER LLEGAR POR MESA DE PARTES VIRTUAL.

CONSIDERANDO QUE DICHA DOCUMENTACION PARA A REVISION POR EL AREA DE EJECUCION CONTRACTUAL.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP II      **Literal:** 2.3      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE ACUERDO A LA OBSERVACION REALIZADO POR EL PARTICIPANTE SI BIEN ES CIERTO QUE SE VIENE IMPLEMENTANDO EL GOBIERNO DIGITAL ES MENESTER DE LA ENTIDAD CONSIDERAR LO QUE DOCUMENTARIAMENTE ES CONVENIENTE, EN ESTE CASO CONSIDERA QUE ES NECESARIO CAUTELAR DOCUMENTACION ORIGINAL EN EL SUPUESTO QUE RESULTE GANADOR UN CONSORCIO POR LO QUE NO SE SE DENIEGA DICHA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA  
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-UNACH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL:"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CAMPUS COLPA MATARA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA"

Ruc/código :	20545914116	Fecha de envío :	20/09/2023
Nombre o Razón social :	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	14:01:08

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE, SE DEBE ACLARAR EN LAS BASES INTERGRADAS LA MISMA QUE DEBE DECIR:

-12 HORAS DE CAPACITACION EN : RESIDENCIA Y/O SUPERVISOR Y/O SEGURIDAD DE OBRAS Y/O VALORIZACIONES Y LIQUIDACIONES DE OBRAS.

DICHA ACLARACION FOMENTARA LA PLURALIDAD DE POSTORES. CONSIDERANDO QUE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION EXIGIDOS DEBEN SER CLAROS Y PRECISOS SIN LUGAR A CONFUSION.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.2      **Página:** 126

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE ACUERDO A LA OBSERVACION REALIZADO POR EL PARTICIPANTE LA ENTIDAD BUSCANDO FOMENTAR EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE LOS POSTORES SE ACOGE LA CONSULTA LA CUAL SERA INCLUIDA EN LAS BASES INTEGRADAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-120 HORAS LECTIVAS EN CAPACITACIÓN DE RESIDENCIA Y/O SUPERVISIÓN Y/O SEGURIDAD DE OBRAS Y/O VALORIZACIONES Y LIQUIDACIONES DE OBRAS.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA  
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-UNACH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL:"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CAMPUS COLPA MATARA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA"

Ruc/código :	20545914116	Fecha de envío :	20/09/2023
Nombre o Razón social :	GEOINSTRUMENTS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	14:01:08

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

CON RESPECTO A LA ESPECIALIDAD DEL POSTOR, ES DECIR LA ACREDITACIÓN DE LA FACTURACIÓN.

TENIENDO COMO FUNDAMENTO QUE TANTO LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE, LAS BASES EXIGEN EN OBRAS Y/O SERVICIOS EDUCATIVOS.

SE SOLICITA CONSIDERAR COMO SIMILARES EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR:

-OBRAS Y/O SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

ELLO CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y GUARDA RELACION CON EL OBJETO DE CONTRATACIÓN.

EN CASO DE NO ACOGER SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION ES DECIR EL COMITE DEBE EXPLICAR LAS RAZONES DE SU NEGACION TAL COMO LO EXIGE EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 127

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LA OBSERVACION ES ABSUELTA EN LA OBSERVACIÓN 05

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-UNACH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL:"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CAMPUS COLPA MATARA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA"

Ruc/código : 20610632573

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y EJECUTORA H & M ANDINA  
PROJECT S.A.C.

Fecha de envío : 20/09/2023

Hora de envío : 21:34:45

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE EN MERITO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 30225, ARTÍCULO 16 DE LA LEY 30225, ARTICULO 29.3 RELCE, CON LA FINALIDAD DE GENERAR MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SE AMPLIÉ LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

EN ESE SENTIDO SE SOLICITA CONSIDERAR COMO SERVICIOS Y/O OBRAS SIMILARES A LOS SIGUIENTES:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GENERAL Y/O OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE SERVICIOS Y/O RECUPERACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGER NUESTRA OBSERVACIÓN.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** C      **Página:** 129

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LEY 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE ACUERDO A LA OBSERVACION REALIZADO POR EL PARTICIPANTE LA ENTIDAD BUSCANDO FOMENTAR EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE LOS POSTORES SE ACOGE LA CONSULTA LA CUAL SERA INCLUIDA EN LAS BASES INTEGRADAS POR LO QUE SE ACOGE LA CONSULTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-COMO SERVICIO SIMILAR OBRAS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA  
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-UNACH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL:"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CAMPUS COLPA MATARA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA"

Ruc/código :	20610632573	Fecha de envío :	20/09/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA H & M ANDINA PROJECT S.A.C.	Hora de envío :	21:34:45

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

RESPECTO A LA CONDICIÓN DE CONSORCIADOS SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN REALIZAR LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE.

CONFIRMAR SI SE HA ESTABLECIDO ALGUNA CONDICIÓN DE CONSORCIADOS (REFERENTE A CANTIDAD MÁXIMA DE CONSORCIADOS, % DE PARTICIPACIÓN DE CADA CONSORCIADO, ETC) O QUEDA A CRITERIO DEL POSTOR DETERMINAR EL % DE PARTICIPACIÓN Y LA CANTIDAD DE CONSORCIADOS; EN EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN CONSORCIO. (ART. 49.5 DEL RELCE LEY 30225)

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LEY 30225 ART. 49.5 DEL RELCE LEY 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE ACUERDO A LA OBSERVACION REALIZADA POR EL PARTICIPANTE SE INCLUIRA EN LAS BASES INTEGRADAS EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION DE CADA CONSORCIADO SERA EL 40% POR LO QUE SE ACOGE LA CONSULTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCLUIRA EN LAS BASES: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.5 DEL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION DE CADA CONSORCIADO SERA EL 40%

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA  
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-UNACH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL:"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CAMPUS COLPA MATARA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA"

Ruc/código :	20610632573	Fecha de envío :	20/09/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA H & M ANDINA PROJECT S.A.C.	Hora de envío :	21:34:45

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS CAPACITACIONES DEL PERSONAL CLAVE.

CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE LOS POSTORES, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGER NUESTRA OBSERVACIÓN, CONSIDERANDO LA CAPACITACIÓN DE 120 HORAS LECTIVAS EN CAPACITACIÓN DE RESIDENCIA Y/O SUPERVISIÓN Y/O SEGURIDAD DE OBRAS Y/O VALORIZACIONES Y LIQUIDACIONES DE OBRAS.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: b.3.2      **Página:** 128

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LEY 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LA OBSERVACION YA FUE ABSUELTA ANTERIORMENTE EN LA OBSERVACIÓN 02

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA  
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-UNACH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL:"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CAMPUS COLPA MATARA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA"

Ruc/código :	20529494751	Fecha de envío :	20/09/2023
Nombre o Razón social :	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ASUMAG S.R.L	Hora de envío :	21:59:32

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

de acuerdo a la OPINIÓN N° 066-2022/DTN en su 2.1.4. Ahora bien, cabe anotar que la experiencia considerada en el marco de la contratación pública es aquella obtenida por el postor como consecuencia de una transacción en el mercado ¿según lo preceptuado en la referida normativa-; en ese contexto, solo puede considerarse como válida aquella experiencia que el postor haya adquirido luego de ejecutar una determinada prestación a cambio del precio pactado, de conformidad con las condiciones previstas en la Ley y en las normas que la desarrollan. tal como se indica en la opinion es necesario que el area usuaria considere no solo servicios sino tambien toda la definicion de obras. por lo que se solicite que la definició de servicio similar sea de la siguiente manera: sericio u obra en mantenimiento y/o mejoramientoy/o reconstrucion y/o acondicionamiento de instituciones educativas

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** c      **Página:** 127

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LA OBSERVACION YA FUE ABSUELTA ANTERIORMENTE EN LA OBSERVACIÓN 05

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA  
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-UNACH-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL:"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CAMPUS COLPA MATARA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA"

Ruc/código :	20529389451	Fecha de envío :	20/09/2023
Nombre o Razón social :	BARSA CONSTRUCTORES & SERVICIOS MULTIPLES S.R.L	Hora de envío :	23:20:31

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO EL LITERAL A) Y B) DEL ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO "PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES". SE SOLICITA AL DISTINGUIDO COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR Y AMPLIAR LAS NATURALEZAS DE SERVICIOS SIMILARES PARA EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, TALES COMO: SERVICIO DE ADECUACIÓN Y/O REMODELACIÓN, Y/O RENOVACIÓN, Y/O MEJORAMIENTO, ENTRE OTROS, DE INFRAESTRUCTURAS EN EDIFICACIONES DE INSTITUCIONES EN GENERAL; DE ACOGERSE; AMPLIAR LA DEFINICIÓN DE SERVICIOS SIMILARES A: DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, RENOVACIÓN, Y/O MEJORAMIENTO, ENTRE OTROS DE INFRAESTRUCTURAS DE EDIFICACIONES DE INSTITUCIONES EN GENERAL.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** c      **Página:** 129

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LA OBSERVACION YA FUE ABSUELTA ANTERIORMENTE EN LA OBSERVACIÓN 05

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null